

Asesor-Inspector, Delegado Regional de Canarias del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, a don Angel Reinado Muñoz de Dios, Asesor-Inspector de dicho Servicio.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1974.

GARCIA HERNÁNDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

5829

ORDEN de 6 de marzo de 1974 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión de tres plazas de Asesor-Inspector del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base 4.ª de la Resolución de esta Dirección General de 8 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 19 del mismo mes), por la que se convocó concurso para la provisión de tres plazas de Asesor-Inspector del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la citada convocatoria, a los concursantes que a continuación se indican, para el desempeño de las referidas plazas:

Asesor-Inspector, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Lugo, a don José Manuel Rozas Díaz, Secretario de Administración Local de primera categoría.

Asesor-Inspector, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Las Palmas, a don Roberto Suárez Fernández, Secretario de Administración Local de primera categoría.

Asesor-Inspector, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Murcia, a don Julio Vizneta Gallego, Secretario de Administración Local de primera categoría.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

5830

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica el primer apellido del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Jesús Expósito Rey.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Policía del Cuerpo de Policía Armada don Jesús Expósito Rey, en súplica de que le sea rectificado su primer apellido Expósito por el de Rey, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste,

Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» número 288), debiendo figurar en lo sucesivo con el nombre y apellidos de Jesús Rey Rey, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de Policía Armada.

5831

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifican los dos apellidos del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Asensio Molina.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Asensio Molina, en súplica de que le sean rectificadas sus dos apellidos Asensio

Molina por los de Marín Mata, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» número 288), debiendo figurar en lo sucesivo con el nombre y apellidos de Manuel Marín Mata, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5832

ORDEN de 26 de febrero de 1974 por la que se nombra Consejero Permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Jesús García Siso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1836/1973, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), que modificó la estructura del Consejo Superior de Transportes Terrestres y haciendo uso de la facultad que en el mismo se establece para designar hasta seis Consejeros entre personalidades especialmente calificadas en la materia, que tendrán el carácter de consejeros permanentes,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Jesús García Siso, en sustitución de don Benito Martínez-Echevarría y Ortega, que cesa en el mencionado cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5833

ORDEN de 24 de enero de 1974 por la que se nombran Profesores adjuntos a los señores que se indican, una vez resuelto favorablemente su recurso.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso restringido, y en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley General de Educación 14/1970, de 4 de agosto, Ley 19/1971, de 19 de junio, Decreto 1907/1971, de 15 de julio y en la Orden de convocatoria de 14 de octubre de 1971,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a los señores que a continuación se indican, Profesores adjuntos titulares de las plazas y Facultades que se mencionan, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria les correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo; Decreto 3459/1970, de 19 de noviembre, y demás disposiciones complementarias, una vez resueltos favorablemente los recursos presentados contra la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación, que aprobó la relación de aspirantes admitidos definitivamente en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad:

Don Alfonso Cuco Giner, 12,5 puntos, nacido el 19 de julio de 1941, de la plaza de «Historia Universal Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, asignándole el número de Registro de Personal A44EC1220, quedando colocado después del número 1.010.

Don José Luis Blasco Esteltes, 12 puntos, nacido el 22 de junio de 1940, de la plaza de «Teoría del Conocimiento» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, asignándole el número de Registro de Personal A44EC1221, quedando colocado después del número 1.040.

Los Profesores adjuntos nombrados en la presente Orden que figuran adscritos a las plazas de las Facultades Universi-